

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 25-Mayo-2016
		Versión: 3
		Página 1 de 1

NOVIEMBRE de 2024

Doctora:
ANA LUCIA CHARRIA COLMENARES
Grupo Organizacional- Programa Los Niños Buscan su Hogar
Oficina de Comunicaciones
ICBF-Sede Nacional
Dirección de Gestión Humana
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No 64C-75
Santafé de Bogotá D.C.

REF: SOLICITUD PUBLICACIÓN PROGRAMA “ME CONOCES” DE LA NNA
SALOME ORTIZ PIEDRAHITA CON HSF No. 1365-2024

Mediante el presente, de manera atenta me permito solicitar publicación en el programa “me conoces”, Anexo remito a usted formato para transmisión en programa “Me Conoces”, sobre citación a las personas que de acuerdo al Artículo 102 inciso final de la Ley 1098 de 2.006. Deben asumir el cuidado personal y crianza de la NNA **SALOME ORTIZ PIEDRAHITA** identificada con Tarjeta de identidad No. 1.113.666.802 de Candelaria hija de los señores **JHON HADER ORTIZ GAITA y LEIDY SORANY PIEDRAHITA**, a favor de quien se tramita diligencias de Restablecimiento de Derechos.

Una vez realizada la diligencia, le encarezco allegar constancia a esta Comisaria de familia de candelaria ubicada en la carrera 15 Bis # 12 Bis - 17 barrio El Ensueño, corregimiento de Villagorgona, municipio de Candelaria- Valle y correo electrónico para que repose como prueba en el proceso y continuar con el trámite del mismo.

Lo anterior, con el fin de garantizar los derechos de la NNA antes mencionada y para lo de su cargo.

Atentamente,



JUANA LILIANA MEZA CHARRY
Comisaria de Familia (V)
Corregimiento Villagorgona Candelaria

Anexo: 5 folios sin Foto
Proyectó/elaboró: Juana Liliana Meza Charry



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Oficina Asesora de Comunicaciones



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

CITACION

Nombre de la citación: JHON HADER ORTIZ GAITA

Nombre de la comisaria de Familia (E) JUANA LILIANA MEZA CHARRY

Regional VALLE DEL CAUCA.

Centro Zonal PALMIRA- COMISARIA DE FAMILIA DEL CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA-CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

Acción legal, Auto de apertura de investigación AUTO N. 1177-2024, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos H.S.F. N. 1365-2024

Número Radicado SIM_ Historia socio familiar 1365-2024

CITADOS

Citados: JHON HADER ORTIZ GAITA

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: 1.113.519.718

Tipo de documento del citado CEDULA DE CIUDADANIA

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: SALOME ORTIZ PIEDRAHITA

Tipo de documento. TARJETA DE IDENTIDAD

Número del documento: 1.113.666.802 de Candelaria

Dirección a la que deben comparecer los citados CARRERA 15 Bis # 12 Bis – 17 BARRIO EL ENSUEÑO - CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA – MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

Correo electrónico: comisariafamiliavillagorgona@candelaria-valle.gov.co

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



MUNICIPIO DE CANDELARIA
COMUNICACIONES OFICIALES

Código: 54-PGQ-FT-55

Fecha: 25-Mayo-2016

Versión: 3

Página 1 de 1

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL VALLE DEL CAUCA

LA COMISARIA DE FAMILIA DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JHON HADER ORTIZ GAITA** progenitor de la NNA **SALOME ORTIZ PIEDRAHITA** y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación del citado niño, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la carrera 15 Bis No. 12 Bis -17 Barrio El ensueño – corregimeinto de Villagorgona – municipio de Candelaria Valle del Cauca, con el fin de **NOTIFICARLES** el estado del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número de historia socio familiar No.1365-2024 adelantado a favor de la NNA **SALOME ORTIZ PIEDRAHITA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


JUANA LILIANA MEZA CHARRY
Comisaria de Familia del corregimiento
de Villagorgona, Candelaria (Valle)
Art.102 Código de la Infancia y la
Adolescencia
Art. 318 C.P.C.

**FORMATO PUBLICACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL PROGRAMA
LOS NIÑOS “ME CONOCES”**

El siguiente formato lo deben diligenciar los Defensores y Comisarios de Familia como requisito en la publicación de los niños en el programa “ME CONOCES”

Los requisitos son:

Ciudad: CANDELARIA

Regional: VALLE DEL CAUCA

Comisaria: CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA

Dirección del Centro Zonal o Comisaría de Familia: CARRERA 15 BIS # 12

BIS – 17 Barrio El Ensueño, corregimiento de Villagorgona, municipio de Candelaria, Valle del Cauca

Teléfono del Centro Zonal o Comisaría de Familia: (602) 2646827 Ext 303

Folios Enviados: CINCO (5)

Solicitud: PUBLICACION PROGRAMA “ME CONOCES”

Nombre Completo del niño: SALOME ORTIZ PIEDRAHITA

Edad de la niña: DOCE (12) AÑOS DE EDAD

Nombre Completo de la Madre: LEIDY SORANY PIEDRAHITA

Nombre Completo del Padre: JHON HADER ORTIZ GAITA

Nombre del Defensor o Comisario de Familia (E): JUANA LILIANA MEZA CHARRY

Firma del Defensor o Comisario de Familia


JUANA LILIANA MEZA CHARRY
Comisaria de Familia (E)
Corregimiento de Villagorgona, municipio de Candelaria- Valle del Cauca



	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 25-Mayo-2016
		Versión: 3
		Página 1 de 1

SEDE NACIONAL ICBF

NOVIEMBRE de 2024

SEDE NACIONAL ICBF

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia Adolescencia. me permito enviar citación a los señores **JHON HADER ORTIZ GAITA** progenitor de la NNA **SALOME ORTIZ PIEDRAHITA** y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación de la citada NNA, encareciendo enviar la constancia de la publicación para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto N. 1177-2024 de fecha 8 de noviembre de 2024.

Encarezco allegar constancia de dicha publicación para proceder a Resolver la situación del nombrado adolescente.

Atentamente,


JUANA LILIANA MEZA CHARRY
 Comisaria de Familia (E)
 Corregimiento Villargona, Candelaria
 Carrera 15 Bis No. 12 Bis -17 Barrio El ensueño
 Corregimiento de Villargona, Candelaria- Valle del Cauca

Fijado el: 1 de abril de 2025
 Desfijar el: 8 de abril de 2025
 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
 Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil